

ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO, Senador de la República de la LXII Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente el siguiente Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, informen sobre todos los proyectos en que participe o haya participado de alguna forma el Grupo HIGA con el Gobierno Federal. Lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El combate a la corrupción y a la simulación es necesario darlo con honra y sin tregua, sin distingos, sin mezquindades y de forma continua e incesante para fortalecer y blindar nuestra democracia, porque de lo contrario ésta correrá peligro inminente al ser cooptada por grupos de interés, cuya ética es bastante cuestionable, muy poderosos que atentarían contra el bien común de la sociedad mexicana y en perjuicio de los más vulnerables.

Entre tanto, ello no excluye a las autoridades de todos los niveles de gobierno de cumplir con las obligaciones que por ley tienen para investigar y, en su caso, para sancionar prácticas gubernamentales o hechos que violenten las normas o los actos de servidores públicos que lesionen y atenten contra la hacienda pública, contra los contribuyentes o al patrimonio público de la nación o contra la contienda electoral.

Así mismo, es necesario que esta Comisión Permanente, con las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución y como contrapeso en la división de poderes, solicita respetuosamente a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y

RECIBIDO

2015 JUL 28 PM 4:39

CAMARA DE SERVIDORES
SECRETARIA DE HACIENDA
SERVICIOS PUBLICOS

005888

006441

Servicios Públicos, informen sobre todos los proyectos en que participe o haya participado de alguna forma el Grupo HIGA con el Gobierno Federal.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Trasportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que en un término no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía sobre todos los proyectos en que participe o haya participado de alguna forma el Grupo HIGA con el Gobierno Federal.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized name or set of initials.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los veintinueve días del mes de Julio de 2015.